



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-8272019 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-8272019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 387B Especialización en Diagnóstico por Imágenes

Título: 1635 Especialista en Diagnóstico por Imágenes

BURELLA, VALENTINA	DNI 35446512	argentina	20/06/1990	2015	08/04/2016	24/07/2019
BUSTAMANTE, MANUEL ALEJANDRO	DNI 34990694	argentina	14/03/1990	2015	08/04/2016	24/07/2019
LINARES, MARIANA CECILIA	DNI 32960575	argentina	27/08/1987	2015	08/04/2016	24/07/2019
SANCHEZ, GABRIELA ELIZABETH	DNI 33958240	argentina	15/01/1989	2015	08/04/2016	24/07/2019
YNGLADA, FERNANDO DANIEL	DNI 30352217	argentina	18/04/1985	2015	12/04/2016	24/07/2019

Cantidad: 5

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:G3.ccp